

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 25877-OC**

Providencia, 04-11-2015

Señor(es): SCA Chile Ltda. At.Sr.: Pilar Fuentes  
Dirección: Panamericana Norte # 22550. Lampa R.U.T.: 94.282.000-3  
Cargo Contable : Centro Esp.Odontologicas(41045) Código Presupuestario: 22-04-004 (40)  
Condiciones de pago c/factura: 30 días Fecha de creación : 04-11-2015  
Dirección de despacho: AV. ELIODORO YAÑEZ 1261 PROVIDENCIA Fecha de despacho: 09-11-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	TOALLA INTERFOLIADA PISALONG BLANCA 16 PAQUETES X250 UNIDADES	13680.00	410.400
20	PAQUETES HIGIENICO PISAROLL BLANCO 600 MTS X 6 ROLLOS	8950.00	179.000
Son: SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS.-			Neto: 589.400
REQUERIMIENTO 7524-CO ARTICULOS DE ASEO E INS. DE HIGIENE			Iva 111.986
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			
**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**			
**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			TOTAL: 701,386.-

( MMS ) \*\*Adjunta copia de orden de compra a factura\*\*

Jefe  
Departamento  
de Adquisiciones  
Jefe Depto. de Adquisiciones

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme